

## ¡QUE NO HABLEN DE HUMANISMO!

Los familiares de los presos políticos, confinados desde principios de este año en los cuarteles, denunciaremos hoy con toda nuestra indignación la violencia que entraña esta reclusión, violatoria de todas las leyes, la Constitución y las decisiones concretas de la propia Justicia.

La saña represiva es tan grande que llega ya a extremos que hacen conmover al más insensible. Desde hace 2 meses permanecen varias luchadoras, algunas de ellas con sus pequeños hijos, en 2 pequeñas piezas del Carlos Nery. En más de una oportunidad hemos señalado lo inhumano que significaba esa situación.

Pero hoy no son posibilidades sino hechos lo que denunciaremos: una niña de 9 meses, prisionera con su madre Ana María Castagnetto, se enfermó en la "escuela" Carlos Nery. Fue en principio una gripe, mal curada, degeneró en catarro y luego en diarrea. Fue internada en el sanatorio N.º 2 del Sindicato Médico del Uruguay donde, por una información errónea de la policía femenina (que dijo que la niña había sufrido convulsiones) se le hizo la punción lumbar, cuando en realidad no hubiera habido necesidad de ésta.

Pero, además, algo que colma de irritación: a la madre de la niña, que debería estar en libertad desde hace 2 meses porque así lo dispuso el Juez actuante, se le condujo a Jefatura y recién después de varias horas se le llevó al sanatorio junto a su hija. Pero... ¡allí sigue presa por orden del Poder Ejecutivo!

Ya no alcanzan las cárceles, ya no alcanza con transformar los cuarteles en cárceles, ya no alcanza con transformar las escuelas en cárceles; ahora se hace de un sanatorio particular un lugar de confinamiento de los luchadores del pueblo.

¡Y nos hablan de humanismo!

Pero nuestros familiares siguen defendiendo desde adentro de las cárceles la dignidad humana. He aquí la realidad del C.G.I.O.R.:

### “4.º LLAMAMIENTO DE LOS PRESOS POLITICOS DEL C.G.I.O.R.

A los trabajadores y al pueblo:

Cuarenta hombres, cuarenta trabajadores, estudiantes, profesionales, continuamos confinados en un barracón del cuartel de Dante 2020, en las condiciones de falta de higiene e insalubridad que ya conocen a través de la movilización popular. No somos los únicos que pasan por esta situación. Miles de patriotas han sentido en carne propia la prisión que hoy soportamos. Muchos han perdido sus trabajos, creando verdaderos dramas en sus hogares. Otros han debido irse al extranjero, dejando todo atrás (familia, casa, amigos) como única forma de recobrar su "libertad". Pero hasta ese recurso que ofrece la Constitución, hoy nos está vedado gracias al capricho del esclerótico De Brum Carbajal. Y tras la arbitrariedad inicua de nuestro encierro por quienes hoy tienen la fuerza bruta y la prepotencia como política de todos los días, nos encontramos con las arbitrariedades grandes y pequeñas, pero sistemáticas, que a diario soportamos. Son las pequeñas venganzas que se complace en llevar a cabo el Comando de este cuartel, personificando en el Coronel Alonso Gallardo, digno peón de Pacheco Areco en su misión de carcelero.

Como botones de muestra, que pintan por sí solos la ba-

jeza de este personaje (una figurita" más del régimen) basta citar la situación que se le ha creado a los compañeros que no tienen, en Montevideo, familiares directos "legales" que los visiten. A pesar de reiterados pedidos por parte de los perjudicados, fundamentando en ellos sus razones y los serios problemas que se crean en las familias, el Comando ha sido inflexible. Compañeros con hogar formalizado de años atrás, con compañera e hijos, no pueden verlos porque no han "legalizado" su unión. Ni novias, ni parientes no directos, ni amigos. Quien no tiene padres o hermanos o esposa con libreta, que se quede sin visita! Y si se le enferma un ser querido o tiene un problema que consultar o resolver, o cualquier asunto personal que tratar, ¡que se aguante! Porque ni siquiera por carta.

Pero esa es otra historia.

"Los papeles de los particulares y su correspondencia epistolar, telegráfica o de cualquier otra especie, son inviolables..." (Art. 28 de la Constitución). Esto es muy claro, pero —¡cuándo no!— TAMBIEN ACA SE LA VIOLA EN FORMA FLAGRANTE.

Toda carta, familiar o no, que entra o sale del cuartel, es censurada por la guardia que, con variados criterios (según el grado de arbitrariedad y obsecuencia del Oficial que la revisa) resuelve cuáles cosas se pueden decir y cuáles no. ¡Triste misión la del Ejército Nacional!

También acá se viola el derecho a la información, hasta ahora en forma impune. de todas las cárceles del régimen, ésta es la única en la que, por obra y gracia exclusiva de su Comando, se impide la tenencia de radios y la entrada de prensa y libros que toquen temas políticos. Piensan que así nos pueden aislar del quehacer político, al cual estamos ligados por nuestra militancia y del cual no nos podrán apartar.

También el despericio hacia quienes tratan de hacer de la barraca un lugar de trabajo intelectual, peleando contra la adversidad, tratando de no perder el año de estudios, se ha hecho notar. Un compañero que debía rendir un examen de medicina el 14 del corriente, fue ignorado por Jefatura, luego de una "formal" promesa de que lo iban a autorizar para que lo diera.

El baño que nos vemos obligados a usar, es una verdadera pocilga. Alrededor de 100 hombres (incluida la tropa) deben concurrir a él. Una sola pileta donde el agua sale por cuentagotas, 2 waters permanentemente tapados y sin cisternas, 2 mingitorios quebrados... y la promesa de repararlos que se dilata indefinidamente.

| Sin embargo, a criterio de Gallardo, aquí lo único que atentaría contra la higiene y la salud sería el uso del mate amargo... ¡Por eso lo prohíbe!

Estas son algunas cuentas del rosario. Pero ante cada arbitrariedad nos sentimos más hombres, más firmes, más comprometidos con los que luchan afuera, más unidos con los que quedamos adentro, en Punta Carretas, en Cabildo, en la Carlos Nery, en el C.I.M., en Punta de Lobos.

¡NO NOS QUIEBRAN NI NOS QUEBRARAN JAMAS!

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN POR UNA PATRIA PARA TODOS!

Presos políticos del C.G.I.O.R.  
19 de abril de 1971".  
Comité de Familiares de los  
Presos Políticos.